

RESOLUCIÓN N.º 048-2021-2022-OM-CR

Lima, 10 de febrero de 2022

Visto el Informe N.º 203-2022-OPP-OM-CR, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el que se propone formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático del marco presupuestal del Pliego 028 - Congreso de la República, correspondiente al mes de enero del Año Fiscal 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establecen principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas, en concordancia con el Decreto Legislativo N.º 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 31365, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; mediante Resolución N.º 008-2021-2022-P-CR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y de Egresos para el Año Fiscal 2022 del Pliego 028 - Congreso de la República, por la suma de **S/ 879'366,475.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)** por toda fuente de financiamiento, desagregado en **S/ 879'255,170.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y 00/100 SOLES)** por la fuente Recursos Ordinarios y **S/ 111,305.00 (CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES)** por la fuente Recursos Directamente Recaudados;

Que, por la afectación presupuestal correspondiente al mes de enero del año 2022, con cargo a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios**, se efectuaron modificaciones presupuestarias en las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.4 Donaciones y Transferencias, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros; y asimismo, con cargo a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, se efectuó una modificación presupuestaria por gastos en la genérica 2.3 Bienes y Servicios;

Que, con las modificaciones expuestas en el considerando precedente, se redujeron créditos presupuestarios en las específicas de gastos de las genéricas 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.4 Donaciones y Transferencias, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, de la misma actividad y de otras actividades presupuestarias —vía anulaciones presupuestarias— con la finalidad de reasignar recursos —vía habilitaciones presupuestarias— a las genéricas de gastos en las fuentes de financiamiento en mención, sin variar el marco presupuestal autorizado;



Que, las modificaciones señaladas en los párrafos precedentes se efectuaron conforme a lo establecido en el artículo 47 del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y en la Centésima Décima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, la Directiva N.º 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0022-2021-EF/50.01, establece en su Artículo 25, numeral 25.1, literal b), inciso i), primer párrafo, que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático — Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)— efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego o su delegado, en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, mediante la Resolución N.º 009-2021-2022-P/CR, se delegó en el Oficial Mayor del Congreso de la República, la facultad de expedir resoluciones presupuestales que correspondan al Nivel Funcional Programático;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N.º 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0022-2021-EF/50.01, y la Resolución N.º 009-2021-2022-P/CR;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe N.º 203-2022-OPP-OM-CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de enero del Año Fiscal 2022, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Congreso de la República, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución, dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto durante el mes de enero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente resolución, se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del plazo establecido en el “Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2022”, aprobado mediante Resolución Directoral N.º 0022-2021-EF/50.01.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

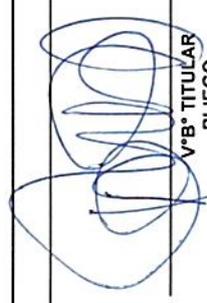


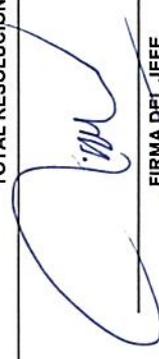
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

SECTOR: 28 - CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO: 028 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)

RESOLUCIÓN: 048-2021-2022-OM-CR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	8,852,163	
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	5,197	0	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					87,740,344	87,740,344	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					87,740,344	87,740,344	
TOTAL RESOLUCIÓN:							87,740,344


 V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA RELEGADA
HUGO ROVIRA ZAGAL
 Oficial Mayor
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA


 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO
ROSSANA RIVERA IBERICO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

SECTOR: 28 - CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO: 028 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)

RESOLUCIÓN: 048-2021-2022-OM-CR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4,530,150	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	175,155	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,468	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	17,994,089	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	3,071,610
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	772,932
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	57,161	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	13,610,546	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,675,842
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2*	12,727,032	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	27,824,663	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	57,161
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	13,628,069
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	720,752	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	4,124	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	11,884
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000617 CONTROL POLITICO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	24,607,901
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	143,001
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,012,574
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,197	0
5000921 LEGISLACION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,928,890	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	5,277,190
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,215,508
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,129	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	881,255
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,929	0
5001156 REPRESENTACION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4,109,862	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	2,533,954

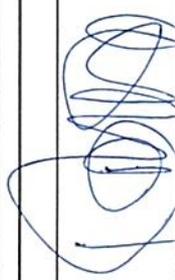


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

SECTOR: 28 - CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO: 028 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)

RESOLUCIÓN: 048-2021-2022-OM-CR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES		
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3			0	8,852,163	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6			5,197	0	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS							87,740,344	87,740,344	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							87,740,344	87,740,344	
TOTAL RESOLUCIÓN:								87,740,344	87,740,344



HUGO ROMÁN ZAGAL
 PEGRONERA REVISORADA
 CONGRESO DE LA REPUBLICA


 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO-PLANIFICACIÓN

ROSSANA RIVERA BERICO
 Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 28 - CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO: 028 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (000477)

RESOLUCIÓN: 048-2021-2022-OM-CR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	4,530,150	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	175,155	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	21,468	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	17,994,089	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	0	3,071,610
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	772,932
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	4	57,161	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	13,610,546	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	0	8,675,842
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	12,727,032	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	27,824,663	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	4	0	57,161
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	0	13,628,069
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	720,752	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	4,124	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	11,884
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000617 CONTROL POLITICO						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	0	24,607,901
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	0	143,001
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	9,012,574
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	5,197	0
5000921 LEGISLACION						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	5,928,890	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	0	5,277,190
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	9,215,508
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	7,129	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	0	881,255
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	18,929	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	4,109,862	0

